



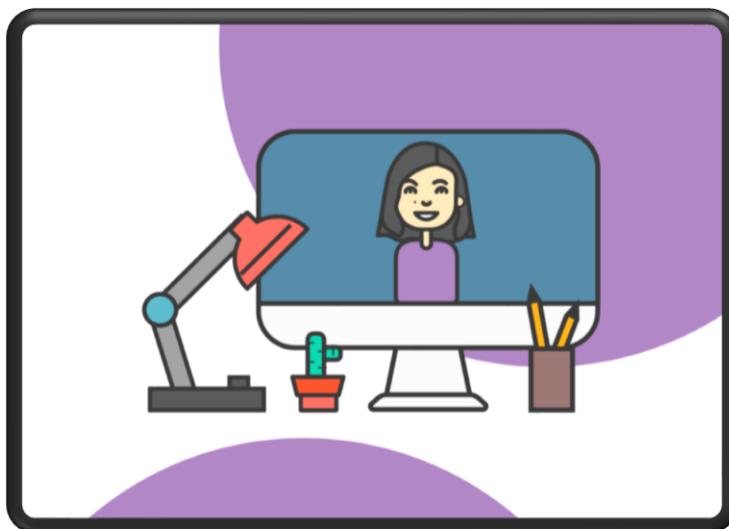
Corporación Educacional Colegio Saint George

Av. Oriente N°1145, Los Ángeles, Fono 43 2 369943, sgsla@sgeorgeschool.cl www.sgeorgeschool.cl

“PLAN DE TRABAJO TÉCNICO PEDAGÓGICO 2021”

CLASES PRESENCIALES / REMOTAS

**SEGÚN DISPOSICIONES DE AUTORIDADES
SANITARIAS Y ADAPTACIONES INTERNAS DEL
ESTABLECIMIENTO.**



EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO.

Los Ángeles, 01 DE MARZO DE 2021.

FUNDAMENTACIÓN

En el contexto excepcional que nos encontramos como sociedad producto del COVID 19 los establecimientos educacionales hemos tenido que adaptar nuestros procesos en las diferentes áreas de la formación de nuestros estudiantes, es por ello que los aspectos administrativos, de convivencia y pedagógicos han tenido que regularmente sufrir modificaciones con la finalidad de asegurar las condiciones más propicias y oportunas de acuerdo al contexto de nuestra Comunidad Escolar.

La Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación ha establecido diferentes protocolos, criterios y orientaciones que delinear los procesos establecidos y determinados por cada Comunidad Educativa. Lo que respecta a los procesos de evaluación estos son normados desde los fundamentos del Decreto 67/2018 y nos entrega a las comunidades educativas la libertad de flexibilizar en las diferentes áreas y ejes que involucran a los Objetivos de Aprendizajes, normando que las decisiones tomadas deben ser informadas o comunicadas de manera oportuna a los diferentes estamentos de la Comunidad Escolar.

Es por lo anterior, que es establecimiento a través de su Equipo Directivo y la Unidad Técnica Pedagógica ha definido una serie de procedimientos, los cuales se describirán en el presente documento.

OBJETIVO GENERAL

- Establecer los lineamientos pedagógicos adoptados por el Establecimiento Educacional en función de los criterios determinados por las autoridades a través de los diferentes documentos gestionados por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, que se sustenta en el decreto 67/2018 vinculado a los Reglamentos de Evaluación y el Plan de Funcionamiento 2021 en el entendido del dinamismo de la pandemia y el contexto interno de cada entidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Generar mecanismos de contacto con la comunidad educativa para asegurar así el acceso a los diferentes recursos de tipo pedagógico que permitan a los estudiantes apropiarse de los Objetivos de Aprendizaje.
- 2.- Determinar diferentes mecanismos de acceso a los recursos pedagógicos, que se ajustan a las necesidades de la comunidad.
- 3.- Realizar procesos de capacitación, análisis y reflexión con los docentes asegurando un trabajo apropiado con las nuevas herramientas digitales que potencien los procesos de aprendizaje que se definan en cada asignatura.
- 4.- Normar los procesos pedagógicos y establecer mecanismos y acciones que permitan un trabajo organizado desde NT1 a IV° medio tanto remoto como presencial.
- 5.- Establecer y comunicar los mecanismos de evaluación tanto de tipo formativos como sumativos, normados por la Resolución N°2765 y complementado por los diferentes lineamientos establecidos por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación.

ASPECTOS O CRITERIOS PEDAGÓGICOS CONSIDERADOS.

- **Consideraciones generales del establecimiento:**

Año	2021
Régimen adoptado	Trimestral
Tiempo por hora pedagógica	30 minutos
Trabajo por curso	Días alternados , 4 grupos por nivel, trabajo según horario de clases diario, movilidad del grupo según días de la semana.

Ejemplo trabajo presencial:

Días de la semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario de clases	Horario normal Hora pedagógica 30 minutos				
Grupo semana 1 01 al 05 marzo	Grupo 1 Lunes	Grupo 2 Martes	Grupo 3 Miércoles	Grupo 4 Jueves	Grupo 1 Viernes
Grupo semana 2 08 al 12 marzo	Grupo 2 Lunes	Grupo 3 Martes	Grupo 4 Miércoles	Grupo 1 Jueves	Grupo 2 Viernes
Grupo semana 3 15 al 19 de marzo	Grupo 3 Lunes	Grupo 4 Martes	Grupo 1 Miércoles	Grupo 2 Jueves	Grupo 3 Viernes
Grupo semana 4 22 al 26 de marzo	Grupo 4 Lunes	Grupo 1 Martes	Grupo 2 Miércoles	Grupo 3 Jueves	Grupo 4 Viernes

- **OBSERVACIÓN:** cada estudiante durante la semana los días que no asista de manera presencial dado la distribución de los grupos de trabajo recibirá a través de los diferentes mecanismos de trabajo a distancia el material pedagógico para continuar con su proceso de enseñanza aprendizaje vía remota.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS:

1	Textos escolares en formato físico y digital.
2	Correos institucionales y por docente de asignatura.
3	Classroom – meet / clases de cada asignatura y nivel – entrega de material pedagógico semanal.
4	Disponibilidad de material pedagógico en la página web – CONTIGO SEGURO EN EL HOGAR – semanal.
5	Entrega de material pedagógico en formato físico a familias que lo requieran, según protocolo de solicitud - semanal.
6	Puntaje nacional – aprendo libre – aprendo el línea y aptus.
7	Cada profesor jefe y de asignatura hará uso del horario de atención de apoderados/estudiantes para consultorías.
8	Reunión de padres y/o apoderados para orientar procesos administrativos, pedagógicos, etc.

A) Mecanismos de acceso a los recurso pedagógicos tanto en clases presenciales como remotas: se establece un plan de apoyo “CONTIGO SEGURO EN EL HOGAR”, este forma parte de la página WEB del establecimiento actualizado semanalmente, se determinan correos de contacto con los docentes de cada nivel y asignatura para consultas y retroalimentación, se trabaja a través de plataforma CLASSROOM – MEET creando correos institucionales para cada estudiante, aquí se generan tanto clases remotas como la entrega de material de trabajo pedagógico semanal para cada asignatura.

- Se determinarán horarios de conexión MEET por nivel para procesos de retroalimentación por asignatura en caso de requerir continuar los procesos pedagógicos de FORMA REMOTA (en caso de cuarentena para un grupo curso, nivel o establecimiento) en algún nivel o en todo el establecimiento, esto según horario semanal de clases y grupos curso.

Ejemplo de distribución general:

CURSOS	MARZO SEMANA	ABRIL SEMANA	MAYO SEMANA	JUNIO SEMANA	JULIO SEMANA
DE PK A 6° BÁSICO	Según horario semanal por nivel y asignatura.				
DE 7° A IV° MEDIO	Según horario semanal por nivel y asignatura.				
CURSOS	AGOSTO SEMANA	SEPTIEMBRE SEMANA	OCTUBRE SEMANA	NOVIEMBRE SEMANA	DICIEMBRE SEMANA
DE PK A 6° BÁSICO	Según horario semanal por nivel y asignatura.				
DE 7° A IV° MEDIO	Según horario semanal por nivel y asignatura.				

B) Turnos éticos para entrega de material impreso: se establecen días de entrega de material impreso para estudiantes cuyas familias no tengan otro medio de acceso a los recursos pedagógicos, esto vinculado a protocolos de solicitud. (ANEXO N° 1 Protocolo de entrega material pedagógico).

Lunes	Martes	Jueves
10:00 a 12:00 horas	10:00 a 12:00 horas	10:00 a 12:00 horas

- C) Entrega de textos escolares 2021 escenario presencial o remoto:** se definen procesos de entrega de textos escolares a todos los niveles del establecimiento educacional, ya sea en etapa presencial o remota según las disposiciones de las autoridades sanitarias. De ser necesaria la entrega de textos en una situación de clases remotas, **esto se desarrollara según protocolo de entrega y resguardos sanitarios.** (ANEXO N°2 protocolo de entrega textos escolares).
- D) Proceso de trabajo con estudiantes que presenten enfermedades crónicas o algún integrante de su grupo familiar:** se establece un protocolo de trabajo con la familia y estudiantes que tengan dificultades para asistir a los procesos pedagógicos presenciales debido a condiciones de salud tanto propios como de hermanos en el establecimiento. (ANEXO N° 3 protocolo de estudiantes que presentan enfermedades crónicas o algún integrante de la familia).
- E) Seguimiento, apoyo diferencial y psicosocial a estudiantes:** se establece un mecanismo de seguimiento por parte de los profesores jefes y docentes de asignatura a los estudiantes y/o sus familias, si se detectan condiciones que requieren un apoyo de especialistas se deriva a la dupla psicosocial o apoyo diferencial para fortalecer los procesos pedagógicos y socioemocionales del estudiante. (ANEXO N° 4 documento de derivación psicoemocional / diferencial).
- F) Proceso de análisis sobre priorización curricular, nivel de aprendizaje, planificación anual y plan de evaluación tanto para escenario presencial o remoto:** esto se establece por asignatura según los lineamientos determinados por la Unidad De Curriculum y Evaluación, Reglamento de evaluación y sugerencias Ministeriales, para ello se determina los siguientes procesos:

- **Definir Nivel de Aprendizaje 2020:** cada docente o departamento luego de análisis y reflexión del proceso pedagógico anual 2020 establece el nivel de aprendizaje de sus estudiantes completando formato interno del establecimiento el cual será usado para proceso de priorización, planificación y plan de evaluación. (ANEXO N° 5 documento de escenario 2020).
- **Priorización curricular:** según nivel de aprendizaje de cada nivel y asignatura se verifican los objetivos de aprendizaje priorizados a profundizar durante año 2021.
- **Planificación anual por asignatura:** según nivel de aprendizaje de cada nivel y asignatura se verifican los objetivos de aprendizaje priorizados a profundizar durante año 2021 y se planifican las clases tanto para proceso de nivelación o etapa de profundización.
- **Plan de evaluación por asignatura y nivel:** según nivel de aprendizaje de cada nivel y asignatura se verifican los objetivos de aprendizaje priorizados a profundizar durante año 2021 y se estructura el plan de evaluación por parte de cada docente o departamento considerando aspectos formativos y sumativos donde la flexibilidad sea un referente al momento de definir los mecanismos a utilizar.

G) Plan de estudio en escenario presencial o remoto: se establece por parte del Equipo Directivo y de Gestión y las indicaciones del Ministerio de Educación para el año 2021, el trabajo de todas las asignaturas que incluye el plan de estudio de cada nivel, independiente si el trabajo pedagógico se desarrolle de forma remota o presencial, por tanto todas las asignaturas serán consideradas dentro de los procesos de cobertura curricular y de evaluación tanto formativa como sumativa.

H) La evaluación en escenario presencial o remoto: a partir marzo del 2021 cada asignatura del PLAN DE ESTUDIO correspondiente a cada nivel de escolaridad deberá realizar procesos de evaluación sumativa y formativa, permitiendo así obtener un mínimo de 03 calificaciones por asignatura del Plan

de Estudio cuyo promedio se traducirá en la calificación final trimestral y la sumatoria de estos 3 trimestres otorgará el promedio anual final, este procedimiento se llevará a cabo tanto para un trabajo presencial o remoto.

- I) **La calificación tanto en escenario presencial o remoto:** será en una escala de 1.0 a 7.0, siendo la nota aprobatoria 4.0, con una exigencia de un 60% por cada instrumento de evaluación definido por él o la docente.
- J) **Los instrumentos de evaluación en escenario presencial o remoto:** serán determinados por él o la docente de cada asignatura, previo trabajo realizado con docentes de sus mismas áreas, se establecerán herramientas y procesos, que cumplan con criterios de flexibilidad y se ajusten a objetivos priorizados trabajados y retroalimentados. Todo proceso de evaluación será informado con anterioridad a los estudiantes y sus familias a través de los diferentes mecanismos de contacto establecidos para el trabajo pedagógico tanto presencial o remoto.
- K) **Para clases presenciales o remotas iniciadas en marzo 2021 – en un contexto de retorno seguro:** se llevarán a cabo las estrategias dispuestas en **PROTOCOLO DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA**. En este caso de darse las condiciones de retorno se establecerá por parte de la Unidad Técnica Pedagógica la aplicación de lo dispuesto por la Unidad De Curriculum y Evaluación que incluye las siguientes etapas.

Etapa	Proceso	Componentes	Periodo
Etapa I	<p>Diagnóstico integral.</p> <p>Unidad de repaso o cero.</p>	<p>De aprendizaje: en todas las asignaturas uso de plataformas como aprendo libre – puntaje nacional, aprendo en línea.</p> <p>Para la asignatura de lenguaje y matemática los instrumentos dispuestos por la Unidad De Curriculum y Evaluación.</p>	1° semana presencial del grupo.
Etapa II	Nivelación	<p>Esto se desarrollará según análisis de nivel de aprendizaje por asignatura y nivel.</p> <p>El tiempo establecido para cada nivel que va de 1 mes de nivelación a 5 meses.</p>	<p>Nivel o escenario A.</p> <p>Nivel o escenario B.</p> <p>Nivel o escenario C.</p>
Etapa III	Implementación priorización curricular 2021	Se continúa con organización de objetivos trabajados en la priorización por asignatura y eje de aprendizaje.	Finalizado el tiempo de nivelación según nivel o escenario de cada asignatura.

Observación: se establecerán en la etapa de retorno presencial o remoto los mecanismo de como las demás asignaturas tributarán a lenguaje y matemática, a través de un trabajo interdisciplinario.

L) En caso de no retorno – escenario de solo clases remotas:

se establecerán las siguientes acciones para cautelar la apropiación de los Objetivos de Aprendizaje:

1. Se trabajará a través del uso de diferentes recursos pedagógicos y plataformas digitales como:

1	Textos escolares en formato físico y digital.
2	Correos institucionales y por docente de asignatura.
3	Classroom – meet / clases de cada asignatura y nivel – entrega de material pedagógico semanal.
4	Disponibilidad de material pedagógico en la página web – CONTIGO SEGURO EN EL HOGAR – semanal.
5	Entrega de material pedagógico en formato físico a familias que lo requieran, según protocolo de solicitud - semanal.
6	Puntaje nacional – aprendo libre – aprendo el línea y aptus.
7	Cada profesor jefe y de asignatura hará uso del horario de atención de apoderados/estudiantes para consultorías.
8	Reunión de padres y/o apoderados para orientar procesos administrativos, pedagógicos, etc.

2. Se continuarán las clases remotas a través de CLASSROOM – MEET según horario semanal del nivel participando en la clase en línea el grupo curso en su totalidad.

Ejemplo de distribución mes de marzo 2021:

Días de la semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario de clases	Horario normal Hora pedagógica 30 minutos				
semana 1 01 al 05 marzo	Todo el curso				
semana 2 08 al 12 marzo	Todo el curso	Todos el curso	Todos el curso	Todos el curso	Todos el curso
semana 3 15 al 19 de marzo	Todo el curso				
semana 4 22 al 26 de marzo	Todo el curso				

Todo proceso no descrito en este documento y que se requiera incorporar por sugerencia y orientación de la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, será anexada según lo determinado en ellos.



PROTOCOLO DE ENTREGA MATERIAL IMPRESO ANEXO N°1 ACTIVIDADES, TALLERES, GUÍAS Y EVALUACIONES DE APRENDIZAJE 2021.

INDICACIONES GENERALES / REQUISITOS

El material impreso de guías de aprendizaje, actividades, talleres y evaluaciones. Se entregará a la familia de estudiantes que presenten dificultades para imprimir y acceder a las plataformas digitales. Las familias deben realizar gestión con algún integrante del Equipo Psicosocial, a través de los correos publicados en página Web.

Profesional	E-Mail
Psicólogo: Juan Villagrán (ED. MEDIA)	jvpsicologosgs2020@gmail.com
Psicóloga: Stephanie Cerda (2º CICLO 5º a 8º BÁSICO)	stephaniecerda.psicologaSGS2020@gmail.com
Trabajadora Social: Marión Bascur (PRE-KINDER a 4º BÁSICO)	mb.trabajadorasocialsgs2020@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

1. Seguir las instrucciones del personal del establecimiento.
2. Debe asistir un apoderado o adulto responsable.
3. No deben venir los estudiantes.
4. Ubicarse en el lugar asignado.
5. Usar mascarilla-guantes-manteniendo las distancias.
6. Traer lápiz, uso personal.
7. Ser puntual en horario establecido, para entrega:
8. Días lunes, martes y jueves, Desde las 10:00 hrs. hasta las 12:00 hrs.
9. El material impreso se entrega de forma semanal, con una semana de desfase al publicado en la página del colegio y al subido por los docentes en classroom.
10. **El material se comenzará a distribuir a partir de Marzo 2021, previa entrega de nómina por parte de la dupla psicosocial.**

Los Ángeles, marzo de 2021.



PROTOCOLO DE ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES

2021 ANEXO N° 2

En el contexto de la situación actual, producto del COVID19. Los textos escolares juegan un rol fundamental, los cuales dan acceso universal al aprendizaje.

Los textos permitirán que quienes estén imposibilitados de asistir a clases presenciales y sin conectividad puedan continuar de manera remota.

Los/las estudiantes deberán portar sus textos escolares, los cuales no permanecerán en el colegio sino en el hogar.

HORARIOS DE ENTREGA (POR DEFINIR)

HORA	DÍA/SEMANA			
	PKA	1ºA	5ºA	IºA
	PKB	1ºB	5ºB	IºB
	KA	2ºA	6ºA	IºV
	KB	2ºB	6ºB	IIºA

HORARIO	DÍA/SEMANA			
	3ºA	7ºA	IIºB	IVºA
	3ºB	7ºB	IIºV	IVºB
	4ºA	8ºA	IIIºA	
	4ºB	8ºB	IIIºB	

INDICACIONES GENERALES PARA RETIRO TEXTOS ESCOLARES

Todos los establecimientos deberán cumplir con la normativa, instrucciones y protocolos emitidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, con el objeto de asegurar las condiciones sanitarias dentro de los establecimientos educacionales.

- 1. RESPETAR LAS MEDIDAS SANITARIAS.**
- 2. SEGUIR LAS INDICACIONES DEL PERSONAL.**
- 3. UBICARSE EN EL LUGAR DETERMINADO PARA SU GRUPO.**
- 4. USAR MASCARILLA.**
- 5. MANTENER LAS DISTANCIA SOCIAL.**
- 6. PORTAR LÁPIZ, ES DE USO PERSONAL.**
- 7. TRAER BOLSO PARA GUARDAR LOS TEXTOS ESCOLARES.**
- 8. SER PUNTUAL EN HORARIO ASIGNADO PARA SU CURSO.**

OBSERVACIÓN:

SI ASISTE EN HORARIO NO ASIGNADO, ESPERAR HASTA QUE SEA POSIBLE ATENDERLE.

Los Ángeles, marzo de 2021.



PROTOCOLO PARA ESTUDIANTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS O ALGUN INTEGRANTE DE SU GRUPO FAMILIAR – ANEXO N° 3

El siguiente protocolo tiene como objetivo orientar a los procedimientos pedagógicos a realizar con los estudiantes que presenten enfermedades crónicas o algún integrante de su grupo familiar.

1. Estudiantes que presentan enfermedades crónicas con hermanos en el colegio:

- A.** Todo Padre y/o apoderado de estudiantes que presentan enfermedades crónicas deberán entregar certificado o documento de un profesional de la salud, el cual es solicitado por protocolo de enfermería y recomendaciones dadas en protocolo COVID SGS (**CONSIDERACIONES DE RESGUARDO DIARIO PARA LA COMUNIDAD. 1.- Medidas de Establecimiento. Letra C**).
- B.** El/la encargado (a) de enfermería debe entregar la nómina de estudiantes con enfermedades crónica actualizada a la Unidad Técnico Pedagógica a inicio del año escolar.
- C.** Se contactará a todos los padres y/o apoderados de los estudiantes para identificar la existencia de hermanos /as, solicitando nombre y curso, complementando de esta forma el catastro entregado.
- D.** Los apoderados deben informar cuando los estudiantes por motivos de salud o decisión personal frente a la pandemia no asistan a clases de manera presencial (Estudiante Crónico y/o hermanos/as).
- E.** Se entregará a los/las estudiantes el material pedagógico necesario para continuar su proceso de enseñanza - aprendizaje en formato físico o digital (vía correo electrónico) que están dentro del catastro generado por el establecimiento.
- F.** Los Padres y/o apoderados son los responsables de retirar el material pedagógico para los/las estudiantes en el establecimiento en horario indicado por la Unidad Técnico Pedagógico.
- G.** Se informará a los docentes que realizan clases a los/las estudiantes la situación que presentan y la forma de trabajo pedagógico y de evaluación que se definirá para ellos.

- H. Los estudiantes de igual forma podrán participar de las clases virtuales (en el caso que se realicen) y material pedagógico compartido en Classroom - Meet.
- I. Respecto a la evaluación y los instrumentos de evaluación en escenario presencial o remoto, serán determinados por él o la docente de cada asignatura, previo trabajo realizado con docentes de sus mismas áreas, se establecerán herramientas y procesos, que cumplan con criterios de flexibilidad y se ajusten a objetivos priorizados trabajados y retroalimentados.
- J. Se llevará a cabo un seguimiento por el departamento de UTP en conjunto con el profesor jefe de los estudiantes, donde se procurará que los/las estudiantes estén en el mismo nivel de sus demás compañeros respecto a los contenidos, actividades y evaluaciones.
- K. Se mantendrá una comunicación constante entre las familias-profesores jefes-UTP.
- L. Las familias se deben comprometer a cumplir con los requerimientos que se solicitan por los docentes frente a actividades y evaluaciones, si se presenta alguna dificultad deberán avisar con anticipación a los profesores jefes.

2. Estudiantes que tengan familiares con enfermedades crónicas.

- A. Se solicitará a los apoderados informar esta situación al establecimiento, indicando parentesco del familiar y datos de la enfermedad que presenta, además de él o los datos de los/las estudiantes.
- B. Para el o los estudiantes que los padres y apoderados soliciten este beneficio, se realizarán los procedimientos pedagógicos antes mencionados en el punto **1) Estudiantes que presentan enfermedades crónicas con hermanos en el colegio, desde la letra D en adelante.**

**UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA
COLEGIO SAINT GEORGE**

Los Ángeles, marzo de 2021.



DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES ASPECTOS PSICOEMOCIONAL/ EDUCACIÓN DIFERENCIAL ANEXO N° 4.

Derivación del/la estudiante frente a requerimientos de apoyo integral que es brindado por el establecimiento, para fortalecer los procesos pedagógicos y socioemocionales.

- DOCENTE O PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA DERIVACIÓN:

- TIPO DE DERIVACION, MARQUE CON UNA X EL TIPO DE REQUERIMIENTO:

PSICOEMOCIONAL

EDUCACIÓN DIFERENCIAL

- DATOS DEL ESTUDIANTE:

NOMBRE DEL/LA ESTUDIANTE	
RUT	
CURSO	
NOMBRE DEL/LA APODERADO	
TELÉFONO DE CONTACTO	
FECHA DE DERIVACIÓN	

FIRMA DOCENTE O PROFESIONAL

Los Ángeles _____ de _____ del 2021.



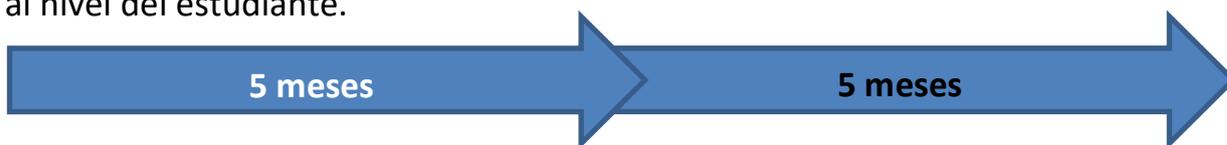
ORGANIZACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

PLAN DE ESTUDIO 2021

En base a los resultados de diagnósticos aplicados por asignatura, diagnóstico integral (DIA), instrumentos de calificación y evaluación formativa, se presentan tres posibles niveles o escenarios para la implementación del plan de estudio 2021.

ESCENARIO O NIVEL "A"

Se divide el año lectivo en dos períodos iguales: uno de desarrollo de aprendizajes del año anterior, y uno de los OAs del año que corresponde al nivel del estudiante.



ESCENARIO O NIVEL "B"

Se divide el año lectivo en dos períodos: uno de 3 meses de reforzamiento de nivel 1 de priorización curricular del curso anterior, y 7 meses de desarrollo curricular de los OAs de nivel 1 y 2 del año que corresponde al estudiante.



ESCENARIO O NIVEL "C"

Se divide el año lectivo en dos períodos: uno de 1 mes intensivo de reforzamiento de nivel 1 de priorización del curso anterior, y 9 meses de desarrollo curricular del plan de estudio normal del 2021 y transitar al curriculum vigente.



En relación a la propuesta presentada por el ministerio de educación y socializada, en la tabla que se anexa cada docente debe indicar cuál es el escenario que más se acomoda o representa la realidad de los aprendizajes de sus estudiantes durante el año 2020. Recuerde que un mismo curso o nivel, de acuerdo a las características de cada asignatura, puede presentar variaciones.

SÍNTESIS POR ASIGNATURA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE ESTUDIO 2021.

NOMBRE DOCENTE	
ASIGNATURA (AS) QUE IMPARTE	
CICLO EN EL QUE ENSEÑA	

- Posterior análisis y reflexión profesional de los resultados de aprendizaje de los/las estudiantes en la/s asignatura/as que impartí durante el año 2020, puedo establecer los siguientes niveles de aprendizaje a considerar en la planificación curricular para el año 2021.

CURSO 2020	ASIGNATURA	UNIDAD - CONTENIDOS MENOS LOGRO (BREVE DESCRIPCIÓN)	ESCENARIO

Nombre completo o firma del Docente.

Los Ángeles, _____ de Diciembre de 2020.